

ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DE VIDA DE ADULTOS MAYORES DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA PROVINCIA DE CARCHI

ANALYSIS OF PUBLIC POLICIES RELATED TO IMPROVING
THE LIVES OF OLDER ADULTS DURING COVID
PANDEMICS IN CARCHI PROVINCE

Recibido: 10/10/2022 - Aceptado: 14/06/2023

Yessenia Katherine López Cadena

Licenciada en Administración Pública
Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Tulcán - Ecuador

yessenia.lopez@upec.edu.ec

Fernanda Catalina Ramos Guerrero

Licenciada en Administración Pública
Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Tulcán - Ecuador

fernanda.ramos@upec.edu.ec

Cómo citar este artículo:

López, Y., & Ramos, F. (Julio - Diciembre de 2023). Análisis de Políticas Públicas relacionadas con el mejoramiento de vida de adultos mayores durante la pandemia por COVID-19 en la provincia del Carchi.. Sathiri (18)2, 88-104. <https://doi.org/10.32645/13906925.1215>



Resumen

Las políticas públicas son herramientas indispensables para lograr una buena administración de recursos, así como la satisfacción de las necesidades ciudadanas. En el caso de los adultos mayores, un grupo vulnerable que precisa mayores atenciones por sus requerimientos específicos, estas se configuran como medios para garantizarles una existencia digna. En la presente investigación, se diagnosticó la política pública referente al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo de atención prioritaria en la provincia de Carchi durante la pandemia. La muestra estuvo constituida por 383 personas adultas mayores pertenecientes al Registro Social y asociaciones independientes locales. Los resultados demostraron diferencias significativas entre las políticas públicas y su incidencia para mejorar las condiciones de vida de esta población, puesto que la gestión del momento priorizó la continuidad de los programas y proyectos ya existentes, pero no la creación de propuestas adecuadas al contexto de la pandemia. Esto provocó un déficit de atención y acompañamiento hacia los adultos mayores, traducido en afecciones a su salud física y emocional. Además, se determinó la falta de homogeneidad en el servicio a nivel provincial, puesto que no todas las parroquias cuentan con promotoras que apoyen a los adultos mayores. A partir de la identificación de políticas públicas dirigidas a este colectivo social y el análisis de la gestión realizada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social como entidad rectora del cuidado de grupos de atención prioritaria, se plantea la construcción de una propuesta de política pública provincial de protección para el adulto mayor. Finalmente, se concluye que las instituciones públicas competentes deben procurar una gestión adecuada, para solventar las necesidades relacionadas con la calidad de vida e integración social de los adultos mayores.

Palabras clave: política pública, pandemia, calidad de vida, adultos mayores, participación ciudadana

Abstract

Public policies are the essential tools to achieve good management and distribution of resources, seeking to meet the needs of citizens, especially the elderly, since they are a vulnerable group that needs more attention due to the needs and requirements they present, that is, so public policies are the means by which a dignified life and old age is guaranteed. The present investigation diagnosed the public policy in relation to the improvement of the lives of older adults in the Province of Carchi in times of pandemic, the sample consisted of 383 older adults belonging to the social registry and independent associations in the Province of Carchi. The results showed significant differences between public policies and their impact on the improvement of the living conditions of the elderly population, in this sense, despite the existence of public policies and laws for the benefit of this vulnerable group, the management was framed in the continuity of programs and projects implemented previously and it was evidenced that no projects were incorporated for the pandemic as such, causing a attention deficit in the elderly, limiting their actions and accompanying activities towards this vulnerable group, increasing their physical and emotional health in the global crisis, in addition, a homogeneous service is not provided throughout the province of Carchi, since there is no All parishes have promoters who work with the elderly who need it most. Finally, it is proposed to identify the public policies aimed at this population such as the elderly in the province of Carchi, to examine the public management carried out by the MIES as the leading institution in the care of priority attention groups; as well as to build a proposal for a public policy of protection for the elderly in the province. It is concluded that the competent public institutions should put more emphasis on an adequate management, in order to meet the needs related to health, quality of life and citizen participation for the benefit of a social integration that allows the elderly to be a visible individual in society.

Keywords: Older adults, quality of life, pandemic, public policies, citizen participation, pandemic

Introducción

Según Burgos (s.f.), las políticas públicas apuntan a la resolución de un problema reconocido en la agenda gubernamental, es la respuesta del sistema político administrativo a una realidad social. Esta interpretación de las políticas públicas como respuestas institucionales a circunstancias y problemáticas sociales permite a los actores involucrados conocer su realidad y dar solución, garantizando el bienestar del grupo al que estarán dirigidas.

Si se centra la atención sobre un conglomerado social específico, como las personas adultas mayores, hay que determinar, en primera instancia, los factores que inciden en su calidad de vida, como la economía o la salud (Celeiro y Galizzi, 2019). De esta manera, se aprecian varias definiciones de calidad de vida a lo largo de la historia, pero todas confluyen en el objetivo de brindar una vida digna a estas personas.

Es así que, en Ecuador, según la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2013-2017 (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, 2014), se evidencia una variación demográfica de especial interés para el presente estudio, pues la población de niños y niñas disminuye, mientras que la de los adultos mayores aumenta. Es por esta razón que, ahora que la sociedad ecuatoriana está compuesta por un mayor porcentaje de adultos mayores, aquellos se convierten en un grupo de atención prioritaria. Sin embargo, también son vulnerables ante el tratamiento de los asuntos de importancia para su vida, puesto que han sido afectados por un prolongado descuido por parte de las políticas y los proyectos que se desarrollan a nivel nacional y local para lograr su bienestar y cuyos autores demoran en percatarse de que las necesidades y condiciones que deben atender son diferentes a las que poseen los demás grupos sociales.

Cabe destacar además que, según la investigación de campo que se realizó por medio de encuestas y entrevistas, la calidad de vida del adulto mayor en la provincia de Carchi y su protección están a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Sin embargo, la cantidad considerable de adultos mayores que hay en todo el territorio no permite ofrecer una cobertura total en la provincia, más aún durante la pandemia de COVID-19 que afectó a los sectores productivos, sociales y de salud, dejando todavía más aislado a este grupo etario. Por ello, se considera necesaria la implementación de políticas públicas enfocadas en garantizar su bienestar y calidad de vida, realizando un trabajo conjunto entre las instituciones públicas y la sociedad civil.

Esta investigación se realizó con el fin de conocer la realidad que la Población de Adultos Mayores (PAM) estaba viviendo durante la pandemia, contrastando las necesidades que presentaban con el apoyo estatal recibido; de igual manera, para analizar las políticas públicas implementadas para su bienestar y, en adición, examinar la gestión pública enfocada en la población de adultos mayores que, en suma, aportan a cumplir el objetivo general del estudio.

Ahora bien, Buendía y Sánchez (2020) señalan que desde la llegada de la pandemia por COVID-19, se han producido problemas sociales, especialmente entre las personas adultas mayores por ser una población vulnerable que, asimismo, se encuentra ante la incertidumbre de obtener las garantías necesarias para el cuidado de su salud, teniendo en cuenta la gravedad con que esta patología puede afectar a su organismo, debido a su particular condición inmunológica y nutricional. A su vez, de acuerdo con las entrevistas y las encuestas realizadas, se observó que, a raíz de la crisis sanitaria mundial, este problema se agudizó, al punto de exponer a muchos adultos mayores a situaciones aún más precarias, dificultándoles la posibilidad de llevar una vida digna, al verse obligados a pasar la etapa de confinamiento sin compañía ni apoyo del Estado, lo cual, sin duda, generó un impacto adicional en su estado físico y emocional.

La provincia de Carchi no es ajena a esta problemática, pues hay adultos mayores que sufren de abandono, falta de apoyo familiar y escasez de recursos que, en ocasiones, los ha llevado a mendigar en las calles, en medio de riesgos y peligros a los que se exponen día a día, en busca de alimento y refugio. Estos efectos se reflejan y sobresalen en los índices de pobreza de esta población, al igual que

la inexistencia de apoyo gubernamental y social que limita su desarrollo integral, ya que no se han evidenciado resultados de la implementación y el cumplimiento de políticas públicas que contrarresten los problemas mencionados.

Por lo tanto, como ya se ha mencionado, esta investigación se realizó con el propósito general de analizar las políticas públicas relacionadas con el mejoramiento de vida de los adultos mayores en la provincia de Carchi durante la pandemia, mediante la identificación de políticas públicas destinadas a esta población y el análisis de la gestión pública realizada por el MIES en el territorio, para finalmente construir una propuesta de política pública de protección para el adulto mayor en esta jurisdicción. En adición, para profundizar el tema, se estableció la siguiente hipótesis: la gestión pública llevada a cabo por las instituciones con respecto a la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores de la provincia de Carchi fue limitada durante el tiempo de pandemia.

El estudio propuesto alcanzó una importante trascendencia, ya que motivó a actuar en favor de la inclusión de este segmento poblacional carchense, del cumplimiento de sus derechos, con miras a otorgarles la oportunidad de vivir mejor y más dignamente. Esto mitigará el problema de la despreocupación por parte de autoridades, a través de la ejecución de acciones para beneficiar especialmente a los adultos mayores debido a que, si se ponen en marcha políticas públicas sociales específicas, las problemáticas ya descritas se podrán disminuir de manera más práctica y precisa. También sirvió para conocer si existen o no políticas públicas y, en caso de que sí, para determinar si se cumplieron a cabalidad, a partir de la información proporcionada por las entidades competentes.

Materiales y métodos

Esta investigación fue de tipo mixto (cualitativo y cuantitativo), ya que permitió profundizar las cualidades del problema investigado a través de las entrevistas a los actores involucrados en el mismo y la revisión bibliográfica; así como mediante encuestas que permitieron conocer la situación de los adultos mayores en el territorio y límite temporal establecidos. En este sentido, por medio de un cotejamiento documental y empírico, se efectuó la comparación y observación de las políticas públicas destinadas hacia estas personas y su nivel de cumplimiento, y se analizó si la gestión pública las ha implementado de forma eficiente y eficaz.

El tipo de investigación empleada fue bibliográfica que, según Esteban Nieto (2018), “sirve para ejercitarse en las técnicas de documentación, familiarizarse con la literatura bibliográfica, hemerográfica y documental” (p. 2) y se utilizó con la finalidad de investigar y fundamentar el material bibliográfico. Igualmente, se recurrió a la investigación de campo que, según Ortiz (2019), “es utilizada para entender y encontrar una solución a un problema de cualquier índole, se trata de trabajar en el sitio escogido para la búsqueda y recolección de datos que permitan resolver la problemática” (p. 2). Es decir, para aquellos casos en que existe la necesidad de validar la información desde el entorno mismo donde se desarrollan los hechos a ser estudiados.

La investigación se realizó en la provincia de Carchi, tomando como base la población de adultos mayores que consta en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, es decir, 118674 personas, inscritas en el Registro Social que emplea esta entidad. Con base en esta cifra, se aplicó la fórmula de obtención de la muestra para conocer el número de encuestas a aplicarse durante el mes de diciembre de 2021.

Donde:

- n = es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.
- N = es el tamaño de la población total.
- σ = representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constate que equivale a 0,5.

Cómo citar este artículo:

López, Y., & Ramos, F. (Julio - Diciembre de 2023). Análisis de Políticas Públicas relacionadas con el mejoramiento de vida de adultos mayores durante la pandemia por COVID-19 en la provincia del Carchi. *Sathiri* 18(2), 88-104. <https://doi.org/10.32645/13906925.1215>

- Z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee, siendo 99 % el valor más alto (este valor equivale a 2,58) y 95 % (1,96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable.
- e = representa el límite aceptable de error muestral, generalmente va del 1 % (0,01) al 9 % (0,09), siendo 5 % (0,05) el valor estándar usado en las investigaciones.

Reemplazando valores, obtenemos lo siguiente:

$$n = \frac{118674 \cdot (1,96)^2 \cdot (0,5)^2}{(0,05)^2(118674 - 1) + (1,96)^2(0,5)^2}$$

$$n = \frac{118674 \cdot (3,8416) \cdot (0,25)}{(0,0025)(118673) + (3,8416)(0,25)}$$

$$n = \frac{113974,5096}{296,6825 + 0,9604}$$

$$n = \frac{113974,5096}{297,6429}$$

$$n = 382,92$$

$$n = 383$$

Asimismo, la distribución de la muestra en relación con la división político-administrativa de la provincia fue obtenida a través de los datos de proyección poblacional por cantón del Ecuador para el año 2020, realizada por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), para colocar la proporción correspondiente a cada localidad, en función de la muestra obtenida, dando como resultado lo siguiente:

Tabla 1.
Población y muestra para la investigación

Cantón	Población	Porcentaje en relación al total	Distribución de la muestra
Tulcán	86498	42,14 %	161
Montúfar	30511	14,86 %	57
Huaca	7624	3,71 %	14
Bolívar	55082	26,84 %	103
Mira	12180	5,93 %	23
Espejo	13364	6,52 %	25
TOTAL			383

Nota. Elaborado a partir de INEC (2020).

De la misma manera, se realizó un mapeo de entrevistados. La muestra seleccionada para aplicar las entrevistas se hizo de manera accidental, analizando el tipo de cargo que ocupan los funcionarios en temas de interés para el proyecto.

Tabla 2.
Personas entrevistadas

Persona	Entidad a la que pertenece	Puesto o cargo institucional
Telmo Morillo	Asociación “San Isidro Labrador”	Presidente de la Asociación “San Isidro Labrador”
Gabriela Hernández	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial “Julio Andrade”	Coordinadora del proyecto de adulto mayor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Julio Andrade, en convenio con el MIES
Gloria Serrano	Gobierno Autónomo Descentralizado de Huaca	Técnica administrativa de atención prioritaria

Para la investigación se han utilizado diferentes métodos: uno de ellos es el analítico-sintético que, según Véliz y Jorna (como se citó en Rodríguez & Pérez, 2017), “fue empleado para descomponer el todo en las partes, conocer las raíces y, partiendo de este análisis, realizar la síntesis para reconstruir y explicar” (p. 187) y por lo cual, sirvió también para esquematizar las teorías y conceptos básicos y esenciales para el desarrollo de esta investigación. Además, se empleó el razonamiento deductivo, el mismo que “se enmarca en la denominada lógica racional y consiste en: partiendo de unas premisas generales, llegar a inferir enunciados particulares” (Lafuente y Marín, 2008, p. 6). Esto significa que se trabajó partiendo desde lo más general hacia lo más específico.

Además, se empleó el método no paramétrico chi cuadrado, una “herramienta que permitió evaluar hipótesis acerca de la relación entre las dos variables” (Hernández et al., 2014, p. 318) que fueron analizadas en la investigación para extraer las conclusiones en función del resultado obtenido. De esta forma, se logró un acercamiento más específico sobre la confirmación o refutación de la hipótesis. Según Dagnino (2014), la corrección o método de Bonferroni, “se usa para ajustar el error dependiendo del número de comparaciones que se harán” (p. 311), por lo tanto, ayudó en igual medida a identificar un nivel de probabilidad para obtener una significación que contribuya a los resultados de la investigación.

Asimismo, en el marco de este diseño metodológico, las principales técnicas usadas fueron la entrevista y la encuesta, que permitieron acceder a fuentes primarias y especializadas de información sobre el tema investigado. En tanto que los datos secundarios fueron obtenidos a partir de la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos como libros, revistas, discursos, etc.

Resultados y discusión

Con base en la investigación realizada, con su correspondiente levantamiento de información, los resultados se desagregan como se describe enseguida. Para el desarrollo de la indagación, se realizaron sendas entrevistas a funcionarios especializados en el tema y a dirigentes de asociaciones de adultos mayores para profundizar sobre el estado de la situación que este grupo poblacional vivía en pandemia y cuyas respuestas se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 3.
Resumen de entrevistas

Entrevistados	Gabriela Hernández Entidad pública: GAD Parroquial de Julio Andrade. Cargo: Coordinadora del proyecto de adulto mayor del GAD Parroquial de Julio Andrade, en convenio con el MIES.	Gloria Serrano Entidad Pública: GAD Municipal de Huaca. Cargo: Técnica administrativa de atención prioritaria.	Telmo Morillo Entidad: Asociación “San Isidro Labrador”. Cargo: Presidente de la Asociación “San Isidro Labrador”.
Preguntas			
Conocimiento sobre la existencia de políticas públicas en beneficio del adulto mayor	Conoce la Ley Orgánica del Adulto Mayor donde se presentan los derechos y deberes de este grupo vulnerable. Sin embargo, es importante no descuidar el cumplimiento de las políticas públicas existentes para el bienestar de los adultos mayores.	Las políticas públicas que se conocen son las que maneja el MIES y están encaminadas directamente al adulto mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la prestación de todos los servicios en los centros gerontológicos.	Las que existen se encuentran mal planteadas, porque para los adultos mayores no son coherentes ciertos ámbitos, pues los hijos no deben hacerse cargo del adulto mayor, ya que forman sus propias familias.
Proyectos que se han implementado en la Provincia del Carchi destinados a atender a los adultos mayores	El MIES y los GAD Parroquiales manejan actividades de acuerdo con el cronograma valorado al principio del año. En 2020 no se agregó ningún programa para el adulto mayor frente a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, se continuó manejando los programas de espacios activos y atención domiciliaria. Únicamente debido a la pandemia se lo manejó por teletrabajo, mediante llamadas de acompañamiento.	En el cantón San Pedro de Huaca, se han implementado 3 proyectos a manera de modalidades como: los espacios activos, atención domiciliaria y el proyecto de nutrición y atención a los adultos mayores (entrega de kits de alimentos).	No respondió o no se le planteó la pregunta.
Consideración respecto a la gestión del Estado	En lo que respecta al Ministerio de Inclusión Económica y Social, se evidencia que realizan algunos procesos de programas en beneficio del adulto mayor y se considera que hacen un buen trabajo, debido a que tratan de cumplir con todo lo planificado.	Se considera que al Estado aún le falta cubrir la atención al 100 % de estos grupos de atención prioritaria.	La situación actual, resulta crítica debido a que a muchos adultos mayores se les ha quitado el acceso al bono, sin tomar en cuenta su realidad.

<p>Interacción de los adultos mayores en reuniones de participación ciudadana y toma de decisiones</p>	<p>El MIES realiza reuniones cada cierto tiempo para verificar indicadores de gestión durante el año.</p>	<p>Actualmente, por la situación de la emergencia sanitaria, los adultos mayores no se han reunido, ya que comprenden el grupo con mayor riesgo a contagiarse. Aun así, se ha realizado un sondeo de los adultos mayores que se encuentran con un nivel de pobreza extremo, para poder actuar en beneficio de ellos y contribuir con algún tipo de ayuda.</p>	<p>Muchas veces se hace caso omiso a las peticiones que se dan desde este grupo; el Estado no otorga relevancia sobre temas de derechos para el adulto mayor.</p>
<p>Afiliación al Registro Social</p>	<p>La manera en cómo se maneja el Registro Social no es palpable, ya que todo se maneja desde una oficina central que no tiene el conocimiento necesario para designar quién puede pertenecer o no al Registro Social. Se conoce que se realizan encuestas para saber en qué nivel de pobreza se encuentra, pero la actualización de datos resulta errónea y muchos adultos mayores no la responden por alguna circunstancia que ocurra en el momento.</p>	<p>El levantamiento de información de una encuesta, evidentemente, depende de la información que facilite el beneficiario; por medio de esta información, se puede definir en qué quintil ubicar a cada persona y, a partir de ello, establecer el tipo de atención prioritaria.</p>	<p>No respondió o no se le planteó la pregunta.</p>
<p>Convenios entre asociaciones de adultos mayores y el MIES</p>	<p>El MIES como tal sí debe tener convenios con asociaciones, pero no es de conocimiento público, por lo tanto, los GAD no tienen conocimiento sobre el tema.</p>	<p>Se desconoce que haya asociaciones de adultos mayores que tengan convenio con el MIES, pero es importante contemplar que, en caso de conformarlas, se elija un representante que esté a la cabeza para dirigir dichos grupos.</p>	<p>La asociación “San Isidro Labrador” sí tiene convenio con el MIES; de hecho, en conjunto trabajan en los espacios activos para el adulto mayor donde, una vez a la semana, realizan diversos proyectos de recreación.</p>

Por otra parte, según los encuestados, a nivel provincial, el porcentaje más alto de un rango entre el 52 % y el 73,7 % corresponde a un núcleo familiar de los adultos mayores que está conformado entre una o dos personas, es decir, están solos o con su cónyuge; sin embargo, el cantón Bolívar tiene un índice muy bajo del 28,6 % en este ítem. En relación con los adultos mayores que conforman un núcleo familiar de entre 3 a 5 personas, los porcentajes radican entre el 23,7 % y el 57,1 % en todos los cantones carchenses y, adicionalmente, se registró un mínimo índice de adultos mayores que pertenecen a un núcleo familiar de 6 personas en adelante, especificando que se trata de hijos y nietos que acompañan a los adultos mayores. Por esta razón, es evidente que la mayoría de la población vive solo o con su cónyuge que por lo general es otro adulto mayor, ya que los demás integrantes de la familia migran a otras ciudades en busca de oportunidades. Todos estos, datos que se visibilizan en la tabla presentada a continuación.

Tabla 4.
Conformación del núcleo familiar

Tulcán %		Cantón						
		Bolívar	Espejo	Huaca	Montúfar	Mira	Total	
		%	%	%	%	%	%	
¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?	1 a 2	62,9 %	73,7 %	52,0 %	28,6 %	68,4 %	60,9 %	64,7 %
	3 a 5	24,7 %	23,7 %	36,0 %	57,1 %	28,6 %	34,8 %	29,1 %
	6 o más	12,4 %	2,6 %	12,0 %	14,3 %	3,1 %	4,3 %	6,2 %
	Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

En lo que se refiere a la situación de habitación en cuarentena (tabla 5), debido a la pandemia mundial COVID-19, se denota que un rango de entre el 47,8 % y el 76 % de la población adulta mayor de todos los cantones vive con su familia ampliada, es decir, cónyuge, hijos, nietos y/o sobrinos, y un porcentaje del 18,4 % al 34,8 % vive completamente solo, ya que la familia vive fuera de la comunidad e incluso del cantón. Finalmente, un mínimo porcentaje vive con vecinos, quienes se preocupan por el bienestar de los adultos mayores del territorio.

Tabla 5.
Acompañamiento durante la cuarentena

Tulcán %		Cantón						
		Bolívar	Espejo	Huaca	Montúfar	Mira	Total	
		%	%	%	%	%	%	
En tiempos de cuarentena, ¿con quién vivía?	Solo	27,0 %	31,6 %	24,0 %	28,6 %	18,4 %	34,8 %	23,4 %
	Con familia	71,9 %	68,4 %	76,0 %	71,4 %	64,8 %	47,8 %	66,8 %
	Con vecinos	1,1 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	16,8 %	17,4 %	9,9 %
	Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

A continuación, en la tabla 6, se especifica el porcentaje de adultos mayores que viven en buenas condiciones en todos los cantones de la provincia. Excepto en los cantones Mira y Huaca, el porcentaje de personas que viven en buenas condiciones —esto es, que cuentan con una vivienda adecuada, muebles en buen estado, disposición de alimentos para todos los días, e incluso si les agrada o no el lugar donde viven— es alto, pues se ubica en un rango del 47,8 % al 92 %. Y un porcentaje más bajo, con

un promedio de entre el 8 % y el 23,7 %, asegura no vivir bien, ya que la vivienda presenta problemas de infraestructura, muebles dañados o inexistentes y tampoco cuentan con variedad de alimentos. En cuanto al cantón Mira, el panorama es diferente, pues gran parte de los adultos mayores menciona que no vive bien, y un porcentaje menor asevera que se siente satisfecho con la vida que lleva. Por su parte, respecto al cantón Huaca, existe una igualdad de resultados, pues la mitad de los encuestados afirma vivir bien, y la otra mitad, por el contrario, indica que no cuenta con lo necesario.

Tabla 6
Buenas condiciones de vida

Tulcán %		Cantón						
		Bolívar	Espejo	Huaca	Montúfar	Mira	Total	
		%	%	%	%	%	%	
¿Considera que está viviendo en buenas condiciones?	Sí	88,8 %	76,3 %	92,0 %	50,0 %	79,1 %	47,8 %	79,0 %
	No	11,2 %	23,7 %	8,0 %	50,0 %	20,9 %	52,2 %	21,0 %
	Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Acerca del conocimiento sobre la existencia de la Ley Orgánica de Adultos Mayores (tabla 7), los encuestados de los cantones Tulcán, Montúfar y Mira, en un rango del 15,8 % al 43,5%, desconocen sobre el tema e incluso pidieron que se les haga conocer, ya que es importante que lo tengan en cuenta para reclamar sus derechos en caso de que no se cumplan. Mientras que en los cantones Bolívar, Espejo y Huaca, en un tramo de entre el 52 % y el 64,3 %, sí hay conocimiento de esta ley, pero de manera general, no muy específica, por lo que es imprescindible socializarla de forma didáctica, especialmente en lo que respecta a sus derechos y deberes como adultos mayores.

Tabla 7.
Conocimiento sobre la Ley de las Personas Adultas Mayores

Tulcán %		Cantón						
		Bolívar	Espejo	Huaca	Montufar	Mira	Total	
		%	%	%	%	%	%	
¿Sabe usted de la existencia de alguna ley para el adulto mayor?	Sí	31,5 %	52,6 %	52,0 %	64,3 %	15,8 %	43,5 %	28,8 %
	No	68,5 %	47,4 %	48,0 %	35,7 %	84,2 %	56,5 %	71,2 %
	Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

En reiteradas ocasiones, a los adultos mayores no se les informa de manera adecuada y directa sobre lo que van a realizar, por lo tanto, no conocen los tipos de proyectos en los cuales podrían participar (tabla 8). Los datos prueban que la mayoría, es decir, entre el 16 % y el 32,7 % de adultos mayores de todos los cantones, excepto Huaca, ignora sobre la existencia de proyectos, planes y políticas públicas que estén dirigidas hacia ellos. En el caso del cantón Huaca, en cambio, existe una paridad de resultados, pues la mitad de población adulta mayor sí conoce sobre los diferentes proyectos que brindan las instituciones públicas de la localidad, a diferencia de la otra mitad que no ha accedido a esta información.

Tabla 8.
Conocimiento sobre la existencia de proyectos en beneficio del adulto mayor

Tulcán %		Cantón						
		Bolívar	Espejo	Huaca	Montúfar	Mira	Total	
		%	%	%	%	%	%	
¿Usted conoce de la existencia de algún proyecto en beneficio del adulto mayor?	Sí	30,3%	26,3%	16,0%	50,0%	37,2%	21,7%	32,7%
	No	69,7%	73,7%	84,0%	50,0%	62,8%	78,3%	67,3%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Como se evidenció en la anterior pregunta, el resultado sobre el alcance de las iniciativas del MIES (tabla 9) fue, en su mayoría negativa, puesto que el 86 % de los adultos mayores encuestados no ha sido beneficiario de los proyectos organizados por el MIES, siendo así que solamente el 14 % del total ha formado parte de los proyectos, en búsqueda de bienestar.

Tabla 9.
Beneficiarios de proyectos por el MIES

Tulcán %		Cantón						
		Bolívar	Espejo	Huaca	Montúfar	Mira	Total	
		%	%	%	%	%	%	
¿Ha sido beneficiario de algún proyecto de parte del MIES?	Sí	15,7 %	36,8 %	40,0 %	21,4 %	4,1 %	21,7 %	14,0 %
	No	84,3 %	63,2 %	60,0 %	78,6 %	95,9 %	78,3 %	86,0 %
	Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Discusión

Gobernanza y gestión pública. Sobre la base de lo mencionado por Pérez (2017), la gobernanza se define como una interacción entre los niveles de gobierno, los ciudadanos y el sector privado, mediante la participación y la decisión, para realizar acciones en beneficio de la sociedad, con criterios de eficacia y legitimidad, estableciendo políticas de calidad. Sin embargo, a partir de la información obtenida mediante encuestas y entrevistas realizadas para el presente estudio, se observa que la realidad que vive la provincia de Carchi es diferente, puesto que el Estado no aplica una gobernanza basada en la participación y la calidad de los servicios, lo cual demuestra la existencia de una brecha en relación con la prestación de los servicios públicos y la interrelación con la ciudadanía, así como una falta de preocupación por parte de las autoridades para satisfacer las necesidades que se presentan, especialmente en la población adulta mayor.

En este sentido, se considera que la provincia de Carchi, a nivel gubernamental, aplica un paradigma un tanto obsoleto en lo que a gestión y administración pública se refiere, así que no se puede hablar de modernidad ni cercanía entre los ciudadanos y el gobierno, debido que no se desarrollan de manera adecuada los mecanismos de participación, hay limitaciones geográficas, económicas y de otros

tipos para acudir a reuniones convocadas por las entidades correspondientes. De hecho, la brecha entre estos elementos sociales es muy amplia y, al tiempo, apreciable en las necesidades insatisfechas de los ciudadanos, el desconocimiento de los derechos y la normativa que los ampara, y la poca participación en la toma de decisiones.

Sin embargo, desde la perspectiva del Ministerio de Inclusión Económica y Social, ente encargado de la atención prioritaria a grupos vulnerables como los adultos mayores, se suscriben convenios anuales con los GAD municipales y parroquiales, con miras a la ejecución periódica de programas de atención domiciliaria, espacios activos, nutrición alimentaria y brigadas médicas, a fin de garantizar el bienestar de los adultos de la tercera edad, mejorando sus habilidades psicomotrices y disminuyendo su sentimiento de soledad y los efectos del abandono por parte de sus familiares. Todos estos programas se realizan con el apoyo de personas promotoras y educadoras que facilitan la cercanía con los adultos mayores: al menos dos veces por mes, ellas visitan a cada beneficiario, para brindarle atención especializada, según sus necesidades y condiciones de vulnerabilidad identificadas.

Políticas públicas y condiciones de vida. En cuanto a políticas públicas se refiere, según Rivera (2019), estas “son un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos; consisten en la movilización de las herramientas del Estado para lograr una transformación de la sociedad que actúa sobre los comportamientos de las personas” (p. 223). Cabe destacar que las investigadoras han puesto énfasis en este apartado, ya que reflejan procesos decisionales y dinámicas de puesta en práctica de todo ello, enmarcado en un ejercicio múltiple de poder y de racionalidad.

También, las políticas públicas, según Palacios et al. (2021), como se citó en Pérez (2019), hacen referencia

Al conjunto de acciones planificadas, ejecutadas y evaluadas por actores públicos a partir de la visualización, recopilación y análisis de las demandas sociales. Están compuestas de planes, programas y proyectos que tienen como fin disminuir o eliminar los problemas sociales y en la actualidad representan un fenómeno que afecta al estado y administración de recursos (p. 566).

Por lo tanto, es imprescindible tomar en cuenta la implementación de políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de vida del conjunto de la sociedad y, principalmente, realizar programas específicos para atender de manera adecuada a los diversos grupos vulnerables y resolver sus problemas, garantizando la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios.

Como investigadoras, conocedoras de la realidad, se ha encontrado que los adultos mayores atraviesan diversas situaciones que impiden su bienestar, pues estas se convierten en necesidades no satisfechas y demandas no atendidas; incluso, se evidencia una deficiente distribución de los recursos estatales para iniciativas relacionadas con este grupo, por lo que se enfatiza en que se debería delegar más recursos para que la atención sea integral, consolidando, de esta forma, una gestión sostenible y sólida.

De hecho, los resultados indican que la mayoría de esta población no vive en buenas condiciones en los diferentes ámbitos, tanto económico, social, cultural, sanitario, laboral y político; que existe una decadente relación con la familia y con la comunidad; y que, además, no se les garantiza una vida digna. Por todo ello, se deduce que aún no se supera la visión de la vejez como finalización de la vida activa, principalmente en tiempos de pandemia.

El proceso de atención a adultos mayores se desenvuelve de manera importante en instancias organizativas públicas que cumplen determinados requisitos legales. Se trata, por tanto, de una dinámica que afecta y envuelve a las instituciones del Estado. En relación con los resultados, se puede analizar que, en la formulación e implementación de políticas públicas en torno a adultos mayores en la provincia

de Carchi, se han presentado retos que solventar. Entre ellos, se puede mencionar el gran desinterés por la salud, las condiciones de vivienda, situaciones laborales, físicas e incluso, por la inclusión y la participación de las personas adultas mayores en la sociedad, dado que este grupo vulnerable necesita una atención prioritaria enfocada en los requerimientos que presentan a nivel de cada una de estas dimensiones. Por lo tanto, se debe acentuar puntualmente los ámbitos de acción en los que se precisa trabajar, para tener un vínculo más profundo con la ciudadanía, a través de la escucha permanente, que permita solventar cada una de las necesidades que surgen día a día. De tal manera que, al observar dicha situación, se ha determinado que aún falta desarrollar los planes y proyectos específicos en beneficio de este grupo vulnerable.

En este mismo orden de ideas, los resultados también han demostrado que uno de los derechos específicos de los adultos mayores que no se respeta es el acceso a tarifas diferenciadas de servicios públicos, estipuladas en la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores. En esta norma, se manifiesta que tienen derecho a la exoneración del 50 % de la tarifa correspondiente a los servicios básicos y al costo del pasaje en el transporte público. Sin embargo, las instituciones públicas y privadas no cumplen a cabalidad este particular, muchas veces el valor es alterado y de ninguna manera se respetan los derechos que por ley le corresponde a este conglomerado.

Específicamente, sobre esta última situación, se pudo conocer que el cobro se realiza en función del monto total y sin el descuento contemplado por la ley; de igual manera, se manifestó el descontento en la mayoría de adultos mayores que deben trasladarse a los cantones aledaños a su domicilio, debido a que los servidores del transporte público no respetan este derecho; más aún, declararon que muchas veces no se detienen al ver que el pasajero es un adulto mayor y reconocieron que, en general, es mínimo el porcentaje de los servidores públicos y privados que demuestran respeto y consideración hacia este grupo vulnerable. En la figura 1, se presenta una interpretación relevante de acuerdo con las entrevistas realizadas, en la que cada color representa a una persona entrevistada distinta.

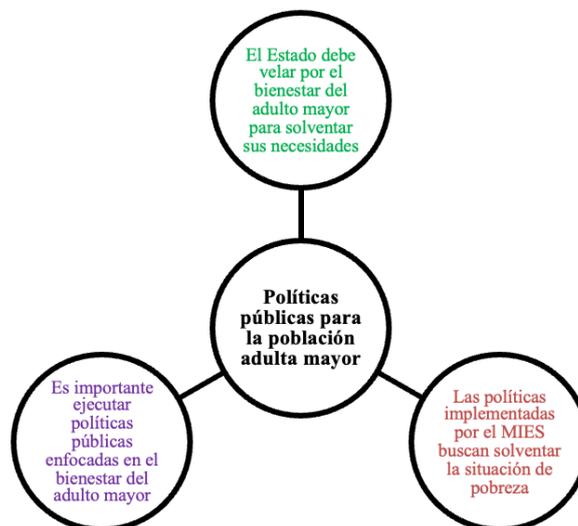


Figura 1. Políticas públicas para la población adulta mayor

El Estado y la familia como gestores de calidad de vida. Respecto a la calidad de vida, Ramírez et al. (2020) la plantean como un paraguas donde están presentes varios campos temáticos: la vida social, el desarrollo económico, la salud, las políticas públicas, la espiritualidad, el bienestar psicológico e igualmente constituida por dos dimensiones: una objetiva y otra subjetiva. Mientras que, con base en la información obtenida, se conoce que un porcentaje alto de adultos mayores tiene una adecuada calidad de vida al contar con un bono, la compañía de su familia, una vivienda propia y digna; aunque también, un porcentaje menor de personas mayores no cuenta con los elementos necesarios para satisfacer las necesidades que presentan y vivir plenamente.

Los adultos mayores son el grupo que, durante su juventud, proporcionó a la sociedad su conocimiento, amor y trabajo, que han trascendido hasta las nuevas generaciones; sin embargo, en la actualidad no son considerados como tal, sino un grupo vulnerable al que no se le presta la atención requerida. Dado que al ser adultos mayores tienen enfermedades y limitaciones que les impiden desarrollar sus actividades con normalidad, en varios cantones se pudo evidenciar la presencia del Estado en la búsqueda del bienestar de este grupo vulnerable, a través de las visitas de las promotoras del MIES, visitas médicas y la entrega de medicina adecuada para el tratamiento de las enfermedades que presentan, como hipertensión, diabetes, problemas auditivos, problemas de próstata y, en los casos más complejos, se registra la existencia de pacientes con cáncer, así como de personas con discapacidad.

Respecto de la vulnerabilidad adicional provocada por el COVID-19, Pérez et al. (2021) puntualizan que “la pandemia y la declaración de cuarentena obligatoria para las PAM limitó la rutina diaria de este grupo y disminuyó sus posibilidades de participar en actividades económicas y sociales” (p. 13). En relación con la problemática expuesta, la preocupación hacia la población adulta mayor era rotundamente grave, ya que lamentablemente resultarían ser los más afectados, pues son el grupo etario en el que la enfermedad tuvo mayor letalidad.

Sobre la base de todo lo recopilado, se planteó una propuesta de política pública denominada “Construyendo espacios de bienestar para el adulto mayor”, que tiene por objetivo general implementar medidas que aporten a la consecución del bienestar y una vida digna para los adultos mayores de la provincia de Carchi. Dentro de ella, se contempla, entre otras acciones, la socialización del derecho a pagar la tarifa preferencial del 50 % por concepto del pasaje en transporte público, programas de reuniones comunitarias, organizadas con el apoyo de las autoridades locales, para conocer sus necesidades y espacios activos para los integrantes de esta franja etaria.

Según Durkheim (como se citó en Malleyne, 2016), la familia es “la institución social más importante de la sociedad en su estado de solidaridad mecánica puesto que en la misma se elaboran la moral y el derecho doméstico con una función productiva propia” (párr. 35). Por lo tanto, el vínculo del cuarto sector con la calidad de vida de los adultos mayores está estrechamente enlazada, puesto que la familia es el eje fundamental que funciona como base de la administración y la gestión pública, formando personas con habilidades y capacidades que aporten individuos con ética, transparencia y compromiso a la sociedad, en relación con la vida política y social, generando un desarrollo constante con los demás sectores.

En torno a ello, Mazo, Mejía y Muñoz (2019) mencionan que:

Es evidente que la sociedad necesita de las habilidades y potencialidades que se desarrollan en la familia; sin embargo, es difícil pensar que se podría conseguir el desarrollo armónico de tales competencias sin contar con la institución familiar, ya que en esta se consigue que tales habilidades y potencialidades se desarrollen, motivadas por el amor, buscando un bienestar mutuo de todos sus integrantes e interiorizando las influencias externas, culturales y sociales (p. 104).

La sociedad actual es un reflejo de las familias y de la gestión del Estado en donde las problemáticas que se presentan son cada vez más complejas y se expresan en poco acompañamiento, fragilidad de los

vínculos y la falta de compromiso de la familia en el cumplimiento de su función como agente protector. En la mencionada ley del adulto mayor, se establece que la familia debe velar por los adultos mayores, brindándoles apoyo y satisfaciendo las necesidades que ellos presentan, en conjunto con los proyectos y las políticas que el Estado debe implementar, cumpliendo con su obligación de precautelar la vida de este grupo vulnerable, como se encuentra igualmente estipulado en la Constitución. Sin embargo, esto no se ha ejecutado a cabalidad, puesto que la realidad de los adultos mayores durante la pandemia ha sido sinónimo de una vida solitaria, agravada por afecciones a su estado físico y emocional, como consecuencia también de que sus familiares vivan en otras ciudades o no cuenten con las posibilidades económicas para encargarse de su cuidado.

Conclusiones

La política pública referente a los adultos mayores en la provincia del Carchi no ha sido desarrollada en función de sus necesidades para garantizarles una vida armónica y estable, sino que incluso ha marcado desigualdades en los diferentes cantones que la componen y, en general, ha generado incumplimiento de los derechos garantizados por ley. Específicamente, en tiempos de pandemia, no se han creado políticas o proyectos enfocados en velar por la tranquilidad de los adultos mayores, como grupo especialmente vulnerable, en medio de las particulares situaciones que presenta el COVID-19.

El MIES tiene la competencia de velar por los derechos de los adultos mayores y procurar apoyo y asistencia a nivel de cada provincia; sin embargo, en la investigación se evidenció que la institución no cumple a cabalidad con su función, ya que hay cantones en donde las personas mayores sí reciben la atención y los beneficios derivados de su pertenencia al Registro Social, al tiempo que otros, en cambio, se encuentran aislados y la falta de atención, a pesar de que aglutinan a los quintiles de pobreza son más evidentes.

El MIES, a pesar de contar con la misión de fortalecer todos los vínculos en relación a la calidad de vida de la población vulnerable, no ha emitido políticas o programas a nivel provincial mientras ocurría la pandemia por COVID-19; sin embargo, intenta enfocarse en comunidades específicas, debido al limitado personal con que cuenta, lo cual dificulta realizar las actividades de una manera adecuada. Por ello, la propuesta de política pública presentada como resultado de la investigación es un modelo de política enfocado hacia la protección del adulto mayor en la provincia, que está basado en las necesidades reales identificadas en el territorio, aspecto que facilitó la formulación de una herramienta que garantice el cumplimiento de los derechos y el logro de una vida en armonía y estabilidad para las personas adultas mayores.

La pandemia afectó la calidad de vida de los adultos mayores, puesto que la mayoría de ellos no vivieron en condiciones óptimas bajo el cuidado de sus familiares, mismos que dejaron esta responsabilidad al Estado y a sus instituciones relacionadas, que registraron un bajo desempeño en cuanto a los cuidados y la protección provistos a este grupo vulnerable, limitado a llamadas telefónicas y escasas visitas durante la crisis sanitaria. La pandemia provocó perjuicios a la salud física y emocional de este grupo etario, debido que se encontraron solos o a cargo de otro adulto mayor, sin el acompañamiento debido por parte de las instituciones pertinentes.

Existe un universo de posibilidades para garantizar la calidad de vida de las personas adultas mayores. Si se trabaja en conjunto con la familia y el Estado, siguiendo la normativa establecida, se les permitiría llevar una vejez saludable y activa, teniendo en cuenta como base fundamental a la familia y, por supuesto, incluyendo a los adultos mayores como miembros importantes de esta.

Recomendaciones

El MIES debería ampliar la cobertura de sus servicios para alcanzar su objetivo de brindar atención a todos los adultos mayores, realizando un nuevo levantamiento de información que permita conocer la realidad de la población y, de esta manera, impulsar la formulación de políticas y proyectos que se enfoquen en la búsqueda de su bienestar e inclusión en la sociedad; por ejemplo, contando con más promotoras que se enfoquen en grupos más reducidos de personas adultas mayores y puedan garantizar la satisfacción de sus necesidades.

Los gobiernos autónomos descentralizados, a través de las políticas públicas, deben crear mecanismos y espacios para el fomento y la garantía de los derechos de los adultos mayores, pues este proceso no sólo radica en consignarlos por escrito, sino más bien en llevarlas a la acción y la práctica, estableciendo un sistema para proteger a esta población, incluirla y velar por el cumplimiento de sus derechos; lo cual incluye también contar con el presupuesto necesario y exclusivo para atender a este grupo vulnerable. Desde la estructura estatal se destaca la legislación que debe ser cumplida para garantizar cada uno de los derechos y deberes que tienen las personas adultas mayores, para crear un Estado de bienestar.

Referencias

- Arguedas, O. (2009). La búsqueda bibliográfica. *Acta Médica Costarricense*, 51(3), 155-157. <https://www.redalyc.org/pdf/434/43411944006.pdf>
- Burgos, A. (s.f.). *Las políticas públicas como respuesta a problemas sociales*. Área Bursátil Experts Training. http://www.xprtraining.com/analisis_de_politicas_publicas/las_politicas_publicas_como_respuesta_a_problemas_sociales.html
- Celeiro, T. & Galizzi, M. (2019). *Calidad de vida en adultos mayores entre 70 a 85 años institucionalizados y no institucionalizados de la ciudad de Nogoyá* [Tesis de grado]. Universidad Católica Argentina. Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9721/1/calidad-vida-adultos-mayores-70.pdf>
- Dagnino, J. (2014). Comparaciones múltiples. *Revista Chilena de Anestesia*, 43(4), 311-312. <https://revistachilenadeanestesia.cl/PII/revchilanestv43n04.08.pdf>
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. (2014). Diagnóstico y análisis de las condiciones en las que se encuentran niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. En Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional* (pp. 61-18). Senplades – CNNA.
- Esteban Nieto, N. (2018). *Tipos de investigación* [Archivo PDF]. Repositorio de la Universidad Santo Domingo de Guzmán de Perú. <http://190.117.99.173/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill e Interamericana Editores S.A. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Ibáñez, C. & Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios - EAN*, (64), 5-18. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20612981002.pdf>

Cómo citar este artículo:

López, Y., & Ramos, F. (Julio - Diciembre de 2023). Análisis de Políticas Públicas relacionadas con el mejoramiento de vida de adultos mayores durante la pandemia por COVID-19 en la provincia del Carchi. *Sathiri* 18(2), 88-104. <https://doi.org/10.32645/13906925.1215>

- Malleyne, D. (2016, 15 de enero). *La Familia Como Hecho Social: Una Visión desde el Pensamiento Durkheimiano*. Doctorado: Acción y reflexión. <https://dorysmalleyne.wordpress.com/2016/01/15/la-familia-como-hecho-social-una-vision-desde-el-pensamiento-durkheimiano/>
- Mazo, Y., Mejía, L. & Muñoz, Y. (2019). Calidad de vida: la familia como una posibilidad transformadora. *Revista Poiésis*, (36), 98-110. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/3192/2437>
- Ortiz, V. (2019, 5 de febrero). *Investigación de campo y técnicas e instrumentos para la recolección de datos* [Archivo PDF]. ResearchGate. https://www.academia.edu/38307187/Investigaci%C3%B3n_de_campo
- Pérez, W. (2016). *Para comprender la Administración, la gestión y las políticas públicas*. IMAGO.
- Ramírez, A., Malo, A., Martínez, P., Montánchez, M., Torracchi, E. & González, F. (2020). Origen, evolución e investigaciones sobre la Calidad de Vida: Revisión Sistemática. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39, 953-962. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4543649>
- Rivera, J. (2019). Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica. Entrevista a André-Noël Roth. *Estudios de la Gestión. Revista Internacional de Administración*, (5), 223-229. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125>
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios - EAN*, (82), 179-200. <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Spink, P. (2005). Replanteando la investigación de campo: relatos y lugares. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (8), 1-9. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70505006.pdf>
- Subirats, J. (1991). La Administración pública como problema. El análisis de las políticas públicas como propuesta. *Documentación Administrativa*, (224-225), 15-57. <https://revistasonline.inap.es/index.php/DA/article/view/5205/5259>
- Tito, S., Buendía, P. & Sánchez, P. (2020, 6 de julio). *Personas adultas mayores: ensayos sobre sus derechos. Envejecer y ser persona adulta mayor en época de la COVID-19* [Archivo PDF]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://puceapex.puce.edu.ec/web/covid19-medidas-preventivas/wpcontent/uploads/sites/6/2020/07/Envejecer-ser-persona-adulta-mayor-COVID-19.pdf>
- Vera, M. (2007). Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia. *Anales de la Facultad de Medicina*, 68(3), 284-290. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v68n3/a12v68n3.pdf>